

NOTIFICACIÓN PRUEBAS AUTOTEST - OFICINAS DE FARMACIA

Tras la aprobación, el pasado 4 de julio, da Orden SND/726/2023 por la que se declara la finalización da situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, los centros sociosanitarios y farmacias NO precisan continuar declarando los casos COVID-19 diagnosticados en los mismos.

COVID19PROBAS: declaración de pruebas 	>
Guia de declaración de pruebas 	>